

CONVOCATORIA

Para ocupar plaza vacante en la Universidad Mexiquense de Seguridad

02/2023

Docente en Criminología o Psicología Forense

OBJETIVO GENERAL

Impartir capacitación inicial, actualización y especialización para el personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del Estado de México, a partir del análisis e investigación científica que promueva el conocimiento permanente y la construcción de estándares de profesionalización para la efectiva prestación de servicios de seguridad ciudadana con apego irrestricto a los derechos humanos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

La Universidad Mexiquense de Seguridad (UMS) convoca a mujeres y hombres que tengan convicción de servicio y se interesen en participar en el proceso de reclutamiento y selección, para integrarse como: **Docente en Criminología o Psicología Forense**, con categoría de Analista Auxiliar (1 plaza vacante), con un sueldo neto mensual de: \$10,963.22, para cubrirse en la sede del Plantel de Formación y Actualización Toluca.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES

- Desarrollo de ejercicio en Cámara Gesell:
 - Técnicas a entrevista criminal.
 - Técnicas de entrevista a víctimas.
 - Técnicas de entrevista a testigos.
- Desarrollo de ejercicios de reconocimiento de personas por Cámara Gesell:
 - Por voz.
 - Por confronta.

I. REQUISITOS GENERALES

- Ser ciudadano(a) mexicano(a) y estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles o ser mexicano naturalizado.
- Gozar de buena salud física y mental, así como contar con una condición mínima requerida.
- Saber conducir automóviles y tener licencia de manejo vigente (en caso de ser necesario).
- No estar suspendido(a) o inhabilitado(a) para ejercer algún cargo en el sector público, ni haber sido destituido(a) por resolución firme como servidor(a) público(a).
- No contar con antecedentes penales ni estar sujeto(a) a un proceso penal.
- En el caso de hombres, deberán contar con Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada.
- Disponibilidad de horario en el proceso de selección; así como en el cumplimiento de las funciones.

II. REQUISITOS ESPECÍFICOS

NIVEL ACADÉMICO

- Título y cédula profesional; licenciatura en criminología, psicología, seguridad ciudadana, derecho o carrera afín.
- Preferentemente con estudios de posgrado concluidos y cédula de grado.

EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS EN:

- Ámbito de servicios periciales estatal o federal.

CONTAR CON LAS SIGUIENTES HABILIDADES:

- Dominio de las actividades y responsabilidades descritas en el apartado correspondiente.
- Dominio en la formación de seguridad pública.
- Manejo y dominio en diseño e impartición de cursos.
- Manejo de navegadores de internet y herramientas web.
- Conocimientos y excelente manejo de paquetería Office.

III. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Las personas aspirantes que cumplan con los requisitos anteriores, podrán llevar a cabo el registro de la siguiente manera:

- De forma presencial en el departamento de recursos humanos o bien en la unidad administrativa donde se genera la vacante, con domicilio en carretera federal libre México-Toluca, kilómetro 49.5, colonia La Merced el Calvario, C. P. 52006, Lerma, Estado de México. Tel.: 728 282 33 84, exts.: 104 y 105.

IV. PROCESO DE SELECCIÓN

- Valorar los currículos de los aspirantes a fin de contar con los mejores perfiles para que la UMS cuente con capital humano de excelencia que contribuya al logro de su misión, esto sin discriminar por razones de raza, sexo, credo, color, edad, religión, origen nacional, preferencia sexual o incapacidad física.

- Los currículos valorados en esta etapa serán los pertenecientes a aquellos aspirantes que se inscribieron dentro del periodo establecido de dicha convocatoria.
- A los aspirantes que se consideren viables a la posible contratación, se les notificará vía correo electrónico o vía telefónica, el lugar y fecha en la que deberán acudir a su entrevista (no habrá reprogramación).

V. CAUSAS POR LAS QUE PODRÁ SER DESCARTADO EL ASPIRANTE

- La información y documentación que exhiban los interesados será corroborada ante las instancias competentes.
- La presentación de documentos apócrifos y la falsedad u omisión de la información será causa de baja inmediata del proceso de selección.
- La falsificación, alteración o uso indebido de documentos se hará del conocimiento de la autoridad competente para los efectos legales correspondientes.

VI. PROCESO DE CONTRATACIÓN

La UMS publicará en su página web www.umsedomex.gob.mx o en su caso en el sitio Facebook, el listado de los folios seleccionados para la contratación, los cuales deberán presentarse en el departamento de recursos humanos de la UMS, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas para la integración del expediente personal con la siguiente documentación:

- Solicitud de empleo formato 20301/NP-104/16 a color.
- Dos fotografías recientes (tamaño infantil).
- Tres cartas de recomendación (recientes).
- Curriculum vitae.
- Acta de Nacimiento (certificada).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Certificado de Estudios correspondiente (certificado, título y cédula profesional en su caso).
- Cartilla de Servicio Militar Nacional liberada (en su caso), (copia).
- Constancia de domicilio expedida por el municipio (original y copia), (recibo de agua, luz o predial).
- Identificación oficial con fotografía (vigente).
- Certificado expedido por la Unidad de Registro de Deudores Alimentarios Morosos en el que conste que esté inscrito o no en el mismo (se tramita en la Dirección General de Registro Civil).
- Certificado médico (expedido por una institución pública).
- Constancia de no inhabilitación (original).
- Certificado de no antecedentes penales (original).
- Contrato de apertura de cuenta bancaria de nómina a la que le depositará sus percepciones (copia).
- Registro Federal del Contribuyente (copia).

QUEDA PROHIBIDO SOLICITAR LA ESPECIFICACIÓN DEL ESTADO DE NO GRAVIDEZ Y DE NO PORTACIÓN DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH).

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CONDICIONAR EL INGRESO AL SERVIDOR PÚBLICO POR MOTIVO DE SEXO, EDAD, RAZA, DISCAPACIDAD, PREFERENCIA SEXUAL, CREDO RELIGIOSO O FILIACIÓN POLÍTICA.

VII. GENERALIDADES

- La UMS cancelará el registro de todo aquel aspirante que no cumpla, contravenga o infrinja lo establecido en la presente convocatoria.
- A los aspirantes que resulten ser no elegibles, se les informará de la conclusión del proceso a través de correo electrónico y/o teléfono, dentro de un término no mayor a 30 días naturales.
- En caso de no cumplir en su totalidad los términos de la presente convocatoria, se declarará desierta.
- Los resultados serán inapelables.
- Para mayores informes ponemos a su disposición nuestra línea telefónica 728 282 33 84, exts.: 104 y 105.
- La documentación e información generada en los procesos de selección será tratada en los términos y condiciones que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

VIII. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

- Del 12 al 23 de junio de 2023.

CONVOCATORIA

Para ocupar plaza vacante en la Universidad Mexiquense de Seguridad

01/2023

Docente en Criminalística o Investigación Científica del Delito

OBJETIVO GENERAL

Impartir capacitación inicial, actualización y especialización para el personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del Estado de México, a partir del análisis e investigación científica que promueva el conocimiento permanente y la construcción de estándares de profesionalización para la efectiva prestación de servicios de seguridad ciudadana con apego irrestricto a los derechos humanos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

La Universidad Mexiquense de Seguridad (UMS) convoca a mujeres y hombres que tengan convicción de servicio y se interesen en participar en el proceso de reclutamiento y selección, para integrarse como: **Docente en Criminalística o Investigación Científica del Delito**, con categoría de Analista Auxiliar (1 plaza vacante), con un sueldo neto mensual de: \$10,963.22, para cubrirse en la sede del Plantel de Formación y Actualización Toluca.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES

- Criminalística de campo.
- Fotografía forense.
- Dactiloscopia.
- Medicina forense.
- Balística.
- Hechos de tránsito terrestre.
- Metodología de la investigación criminal.
- Reconstrucción de hechos.
- Sistemas de identificación humana.

I. REQUISITOS GENERALES

1. Ser ciudadano(a) mexicano(a) y estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles o ser mexicano naturalizado.
2. Gozar de buena salud física y mental, así como contar con una condición mínima requerida.
3. Saber conducir automóviles y tener licencia de manejo vigente (en caso de ser necesario).
4. No estar suspendido(a) o inhabilitado(a) para ejercer algún cargo en el sector público, ni haber sido destituido(a) por resolución firme como servidor(a) público(a).
5. No contar con antecedentes penales ni estar sujeto(a) a un proceso penal.
6. En el caso de hombres, deberán contar con Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada.
7. Disponibilidad de horario en el proceso de selección; así como en el cumplimiento de las funciones.

II. REQUISITOS ESPECÍFICOS

NIVEL ACADÉMICO

- Título y cédula profesional; licenciatura en criminalística, criminología, seguridad ciudadana, derecho o carrera afín.
- Preferentemente con estudios de posgrado concluidos y cédula de grado.

EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS EN:

- Ámbito de servicios periciales estatal o federal.

CONTAR CON LAS SIGUIENTES HABILIDADES:

- Dominio de las actividades y responsabilidades descritas en el apartado correspondiente.
- Dominio en la formación de seguridad pública.
- Manejo y dominio en diseño e impartición de cursos.
- Manejo de navegadores de internet y herramientas web.
- Conocimientos y excelente manejo de paquetería Office.

III. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Las personas aspirantes que cumplan con los requisitos anteriores, podrán llevar a cabo el registro de la siguiente manera:

- De forma presencial en el departamento de recursos humanos o bien en la unidad administrativa donde se genera la vacante, con domicilio en carretera federal libre México-Toluca, kilómetro 49.5, colonia La Merced, El Calvario, C. P. 52006, Lerma, Estado de México. Tel.: 728 282 33 84, exts.: 104 y 105.

IV. PROCESO DE SELECCIÓN

- Valorar los currículos de los aspirantes a fin de contar con los mejores perfiles para que la UMS cuente con capital humano de excelencia que contribuya al logro de su misión, esto sin

discriminar por razones de raza, sexo, credo, color, edad, religión, origen nacional, preferencia sexual o incapacidad física.

- Los currículos valorados en esta etapa serán los pertenecientes a aquellos aspirantes que se inscribieron dentro del periodo establecido de dicha convocatoria.
- A los aspirantes que se consideren viables a la posible contratación, se les notificará vía correo electrónico o vía telefónica el lugar y fecha en la que deberán acudir a su entrevista (no habrá reprogramación).

V. CAUSAS POR LAS QUE PODRÁ SER DESCARTADO EL ASPIRANTE

1. La información y documentación que exhiban los interesados será corroborada ante las instancias competentes.
2. La presentación de documentos apócrifos y la falsedad u omisión de la información será causa de baja inmediata del proceso de selección.
3. La falsificación, alteración o uso indebido de documentos se hará del conocimiento de la autoridad competente para los efectos legales correspondientes.

VI. PROCESO DE CONTRATACIÓN

La UMS publicará en su página web www.umsedomex.gob.mx o en su caso en el sitio Facebook, el listado de los folios seleccionados para la contratación, los cuales deberán presentarse en el departamento de recursos humanos de la UMS, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. para la integración del expediente personal con la siguiente documentación:

1. Solicitud de empleo formato 20301/NP-104/16 a color.
2. Dos fotografías recientes (tamaño infantil).
3. Tres cartas de recomendación (recientes).
4. Curriculum vitae.
5. Acta de Nacimiento (certificada).
6. Clave Única de Registro de Población (CURP).
7. Certificado de Estudios correspondiente (certificado, título y cédula profesional en su caso).
8. Cartilla de Servicio Militar Nacional liberada (en su caso), (copia).
9. Constancia de domicilio expedida por el municipio (original y copia), (recibo de agua, luz o predial).
10. Identificación oficial con fotografía (vigente).
11. Certificado expedido por la Unidad de Registro de Deudores Alimentarios Morosos en el que conste que esté inscrito o no en el mismo (se tramita en la Dirección General de Registro Civil).
12. Certificado médico (expedido por una institución pública).
13. Constancia de no inhabilitación (original).
14. Certificado de no antecedentes penales (original).
15. Contrato de apertura de cuenta bancaria de nómina a la que le depositará sus percepciones (copia).
16. Registro Federal del Contribuyente (copia).

QUEDA PROHIBIDO SOLICITAR LA ESPECIFICACIÓN DEL ESTADO DE NO GRAVIDEZ Y DE NO PORTACIÓN DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH).

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CONDICIONAR EL INGRESO AL SERVIDOR PÚBLICO POR MOTIVO DE SEXO, EDAD, RAZA, DISCAPACIDAD, PREFERENCIA SEXUAL, CREDO RELIGIOSO O FILIACIÓN POLÍTICA.

VII. GENERALIDADES

- La UMS cancelará el registro de todo aquel aspirante que no cumpla, contravenga o infrinja lo establecido en la presente convocatoria.
- A los aspirantes que resulten ser no elegibles, se les informará de la conclusión del proceso a través de correo electrónico y/o teléfono, dentro de un término no mayor a 30 días naturales.
- En caso de no cumplir en su totalidad los términos de la presente convocatoria, se declarará desierta.
- Los resultados serán inapelables.
- Para mayores informes ponemos a su disposición nuestra línea telefónica 728 282 33 84, exts.: 104 y 105.
- La documentación e información generada en los procesos de selección será tratada en los términos y condiciones que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

VIII. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

- Del 12 al 23 de junio de 2023.